



EL CSIC tiene entre sus funciones las de informar, asistir y asesorar en materia de ciencia y tecnología a entidades públicas y privadas, según recoge el artículo 5 de su estatuto. Enmarcado en esta función, el informe *Inteligencia artificial: transformando la gestión de políticas y bienes públicos en la era digital* se presenta como un documento dirigido a Administraciones y a la sociedad en general. En él, se explica cómo la evolución y el potencial impacto en nuestra sociedad de esta tecnología permiten considerarla una herramienta integrable de manera efectiva en la formulación de políticas públicas. Asimismo, recoge algunas de las líneas de innovación más destacadas que está llevando a cabo el CSIC en cuanto al potencial uso de la inteligencia artificial en la gestión de políticas de diversos ámbitos como la educación, el bienestar, la acción social y la sostenibilidad.